



Acta 27. 30/11/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA A.D.

Siendo las 12:00 p.m. se reúne la Comisión de Calidad del Centro en Sesión ordinaria, en la sede central de la Facultad de Teología A. D.

Asistieron a la misma:

1. **Presidente.** Rector, Jesús Caramés Tenreiro
2. **Representante PAS.** Secretaria administrativa, Ivonne Seguí
3. **Secretario académico.** Profesor, Osmany Cruz Ferrer.
4. **Representante del alumnado.** Juan José Mora Castillo.

Se tratan los temas propuestos en el Orden del día de la convocatoria:

1.- Análisis del informe provisional de Evaluación de la Equivalencia a Título de Nivel Universitario realizado por la ANECA.

Luego de haber analizado el informe provisional de Evaluación de la Equivalencia a Título de Nivel Universitario realizado por la ANECA, se acuerda:

Se acuerda sobre el Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

- Ajustar la Guía Docente de la asignatura de «Filosofía y Cristianismo», del 4º curso, en el apartado de evaluación, a lo estrictamente establecido en la memoria verificada. Reconociendo que cualquier acción de cambio requeriría la correspondiente solicitud de modificación según el protocolo establecido por ANECA. Se encomienda que lo realice el profesor titular de la asignatura «Filosofía y Cristianismo», (EDU/415) y que se proceda de inmediato a su publicación en la web, además de que se incluya esta actualización en la información del claustro y, que se notifique por parte del profesor titular a los estudiantes de la materia en el curso actual.
- Ajustar la Guía Docente de la asignatura de «Prácticum II», de 3º curso, en el apartado de evaluación, a lo estrictamente establecido en la memoria verificada. Reconociendo que cualquier acción de cambio requeriría la correspondiente solicitud de modificación según el protocolo establecido por ANECA. Se encomienda que lo realice el profesor titular de la asignatura Prácticum (MIN/333). Igualmente se programa el comunicar esta actualización a todo el claustro en la

La Facultad de Teología está inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación con el nº 14010336. Es un centro de formación teológica protestante perteneciente a la Federación de Iglesias de Asambleas de Dios de España, (FADE) y como tal pertenece a la Federación de Entidades Religiosas de España (FEREDE) con la que se han suscrito los Acuerdos del Estado Español en materia religiosa. Tiene reconocido la homologación civil de su titulación a través del RD 1633/2011, de 14 de noviembre, publicado en el BOE nº 276 de 16 de noviembre de 2011





- reunión ya convocada y que desde la Comisión de Prácticas se tenga por informado tanto al alumnado del curso actual, como a todo el equipo docente que participa en la materia: tutor de la Facultad y tutor externo.
- Revisión y corrección en el entorno web de la Facultad, en el que se señalase el término erróneo de "tesina", substituyéndolo por la forma correcta de trabajo fin de grado (TFG). Se encomienda que lo realice la Comisión de evaluación del TFG.

Se acuerda sobre el Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Eliminación de la terminología de "investigación inédita", en la Guía Docente y, en la normativa del TFG.
- Información a todo el equipo de evaluación de los TFG y al profesorado en la reunión del claustro del 30/11/17 de los cambios realizados en dicha Normativa). Se encomienda que lo realice el Coordinador de Calidad y el Decano.
- Informar al alumnado del 4º curso matriculado en la asignatura TFG de los cambios realizados en dicha Normativa. Se encomienda que lo realice el Coordinador de Calidad y el Decano.

Se acuerda sobre Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

- Prestar atención a la evolución de la tasa de abandono de manera y establecer acciones que traten de mejorar dicha tasa.
- Transformar todas las encuestas en formularios digitales a través de formularios de google-drive.
- Simplificar el número de ítems de algunos de los procedimientos.
- Aclarar y especificar de forma conveniente en reuniones con el alumnado el significado de cada uno de los ítems.
- Propiciar momentos específicos para la realización "in situ" de estos formularios, utilizando las reuniones informativas ordinarias (de carácter semanal) de todo el alumnado.
- Informar a todo el claustro, en la reunión ya programada, al respecto de las respuestas de las encuestas.
- Se solicitarán respuestas y propuestas del profesorado afectado en cuanto a qué medidas considerarán para mejorar esos estándares, de la evaluación, tomando especial atención a las asignaturas que hubieran sido calificadas con una peor calificación.

La Facultad de Teología está inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación con el nº 14010336. Es un centro de formación teológica protestante perteneciente a la Federación de Iglesias de Asambleas de Dios de España, (FADE) y como tal pertenece a la Federación de Entidades Religiosas de España (FEREDE) con la que se han suscrito los Acuerdos del Estado Español en materia religiosa. Tiene reconocido la homologación civil de su titulación a través del RD 1633/2011, de 14 de noviembre, publicado en el BOE nº 276 de 16 de noviembre de 2011



- Por parte de la Comisión del Título y de Calidad, se solicitarán acciones a la dirección del centro encaminadas a la formación continuada del profesorado en cuanto a metodología didáctica y de evaluación. De manera inmediata se confirma la programación de una sesión de manejo de la pizarra digital y del entorno de la plataforma de apoyo web (www.neolms.com) .

2.- Actualización de los componentes de la Comisión de Calidad de la Facultad de Teología.

Habiendo causado baja el profesor William Graham, para este período académico y, a instancias de la Comisión de Gobierno, se da la bienvenida al profesor Steven Entsminger, miembro del claustro y del Consejo de Dirección como nuevo integrante de la Comisión de Calidad.

3.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos, ni preguntas.

La reunión de la Comisión de Calidad concluye a las 13:00 horas.

En La Carlota, a 30 de noviembre de 2017.

Fdo. Osmany Cruz Ferrer
Secretario Académico de la Facultad de Teología, A.D.

La Facultad de Teología está inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación con el nº 14010336. Es un centro de formación teológica protestante perteneciente a la Federación de Iglesias de Asambleas de Dios de España, (FADE) y como tal pertenece a la Federación de Entidades Religiosas de España (FEREDE) con la que se han suscrito los Acuerdos del Estado Español en materia religiosa. Tiene reconocido la homologación civil de su titulación a través del RD 1633/2011, de 14 de noviembre, publicado en el BOE nº 276 de 16 de noviembre de 2011

